

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES**

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado
JERONIMO CASTILLO BONILLA
info@pcastillopineda.com

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-083082- -00002-0000

Fecha: 2012-08-15 18:36:20 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 519 TRASLADOINFORME Folios: 1

ASUNTO	Radicación	09 083 082
	Trámite	002
	Evento	001
	Actuación	519
	Oficio	
	Folios	010

1 46 26

Patente de Invención	☒
Vía Nacional	☒

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios 18 a 25	10/Agosto/2009
Reivindicaciones:	Folios 26 a 29	10/Agosto/2009
Dibujos:	Folios 32 a 36	10/Agosto/2009
Prioridad:	P.080103526	13/Agosto/2008

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de Prioridad porque:
Esta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486).
Y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

Título de la solicitud: "Conector para envase descartable de uso en máquinas de hemodiálisis".

El problema planteado en esta solicitud consiste en suministrar un conector para bolsas conectables a máquinas de hemodiálisis en el cual los canales que forman las vías de entrada y salida de disolvente y solución en la cara externa del conector tengan un cierre hermético minimizando fugas en la instalación de la bolsa que contiene la solución en el momento de ser instalada en la máquina de hemodiálisis.

Para resolver este problema técnico la solicitud en estudio proporciona un conector que incluye una tapa rebatible con abultamientos internos que se acoplan a los orificios de entrada y salida de disolvente y solución.

Expediente 09 083 082 1er Art 45

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): A 61 J 1/10, 9/00; A 61 M 1/16.

4. De la Solicitud de Patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486)

En la reivindicación 1 se incluye la expresión *"de manera que dicha tapa es capaz de ser rebatida alrededor de dichos vínculos hasta cubrir dichas porciones inicialmente descubiertas de dichas vías"*, esto es un resultado a obtener no una característica que defina la invención por lo cual se sugiere suprimirlo.

En la reivindicación 5 se sugiere suprimir la expresión *"(para facilitar el encaje y cierre de la tapa sobre las vías)"*, puesto que esta es una ventaja de la invención.

En la reivindicación 9 se caracteriza la invención por el contenido del envase. Sin embargo, el contenido que se encuentra en el envase no es un elemento estructural que conforme el conector, por lo tanto, dicho contenido no puede ser reclamado como parte de la invención.

Se llama la atención del solicitante al hecho de que un método es un acto o una serie de actos o pasos que están vinculados a una determinada máquina, aparato ó dispositivo, o a la transformación de un artículo en particular a un estado u objeto diferente. La reivindicación 11 que se refiere a un método para obtener un conector no menciona las etapas de dicho método solo presenta características del conector, por lo cual se sugiere suprimirla.

El método enseñado en la reivindicación 14 que se refiere al llenado y conexión de una bolsa de solución en un dispositivo de hemodiálisis no depende del tipo de conector que tenga la bolsa, este puede ser aplicado con diferentes conectores, este método es un uso que se le puede dar al conector reivindicado. Por otra parte el literal a) de dicha reivindicación hace referencia a una bolsa provista de un cuerpo anular de acuerdo a la reivindicación 9, sin embargo esta reivindicación hace referencia a los compuestos que puede contener un envase recambiable.

Las reivindicaciones están escritas de una forma muy general y no permiten diferenciar las características esenciales de la invención del estado de la técnica. Se le recuerda al solicitante que las reivindicaciones deben contener todas las características técnicas esenciales de la invención las cuales definen la invención y la hacen (o deberían hacerla) diferente del estado de la técnica y, por tanto, constituyen la solución al problema técnico que intenta resolver la invención.

Para facilitar la comprensión de las características técnicas a proteger se sugiere al solicitante redactar las reivindicaciones independientes de acuerdo con la estructura "Preámbulo - enlace gramatical - parte característica". Al igual que incluir entre paréntesis () los números de referencia de cada uno de los elementos que hacen parte de la invención de acuerdo con la numeración empleada en los dibujos, con el fin de hacer mas fácil y sencilla la comprensión de la materia objeto reivindicada.

5. Determinación del Estado de la Técnica

El Estado de la Técnica se determinó con base en la fecha de Presentación de la Solicitud de Prioridad: Agosto 13 de 2008 y se encontraron los siguientes

documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	EP 1344550	Connector, container with such a connector and fluid preparation device with a mating connector for such a container	17/Septiembre/2003
D2	US 4545495	Snap action hinge with closed position straight straps	08/Octubre/1985
D3	AR 37133	Bolsa bicompartimentada para máquinas de hemodiálisis y su procedimiento de fabricación	27/Octubre/2004
D4	WO 9906083	Packaging for at least one solid material, in particular, in granular or powder form	11/Febrero/1999

D1:<http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/citedDocuments?CC=WO&NR=2010017906A2&KC=A2&FT=D&ND=4&date=20100218&DB=EPODOC&locale=en> EP divulga un conector coaxial que tiene un cuerpo de conector que comprende un poste tubular interior que se extiende desde un extremo delantero de un extremo posterior, y un anillo exterior envolvente. El anillo exterior coopera en una relación espaciada radialmente con el poste interior para definir una cámara anular con una abertura trasera. Un sujetador en el extremo frontal del poste interior sirve para unir el conector de extremo a un componente del sistema (resumen).

D2:<http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/citedDocuments?CC=WO&NR=2010017906A2&KC=A2&FT=D&ND=4&date=20100218&DB=EPODOC&locale=en> EP divulga un cierre de acción rápida provisto en un cuerpo para ser montado en un recipiente que incluye una tapa de bisagra. El cierre incluye dos piezas separadas entre sí para conectar los elementos. Cada elemento de conexión está unido al cuerpo con una bisagra primera y la cubierta con una segunda bisagra así como para localizar los elementos de conexión de desplazamiento en un lado del eje de bisagra principal cuando la tapa está en la posición abierta. Cada elemento de conexión tiene una configuración generalmente lineal adyacente a la tapa y el cuerpo cuando la cubierta está en la posición cerrada y tiene una configuración no lineal se extiende generalmente en un plano paralelo al eje de la bisagra principal cuando la tapa está en la posición abierta (resumen).

D3:<http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/citedDocuments?CC=WO&NR=2010017906A2&KC=A2&FT=D&ND=4&date=20100218&DB=EPODOC&locale=en> EP enseña una bolsa bicompartimentada que se compone de un cuerpo termoplástico laminar integrado por dos capas laminares exteriores en cuyas capas se fija un buje de acceso formado por dos partes encastrables a presión entre sí y un método para la fabricación y el posterior llenado de la bolsa (Pág. 8, líneas 20-25).

D4:<http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/citedDocuments?CC=WO&NR=2010017906A2&KC=A2&FT=D&ND=4&date=20100218&DB=EPODOC&locale=en> EP da a conocer un envase que comprende: un recipiente (2) provisto de un conector (8) con dos pasajes (16, 18), un tubo (22) que se extiende en el interior del recipiente (2) y conectado a un conector (8) pasaje (16) y medios (24) para distribuir o acelerar un fluido que entra en el recipiente (2) a través del tubo (22). Aplicable a las sustancias ácidas de envasado para una diálisis (resumen).

6. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Nivel Inventivo (Art18 D486)

La reivindicación 1 enseña: “Un conector para un envase recambiable descartable utilizable en una máquina hemodializadora o análoga, comprendido por al menos un cuerpo cuyo interior es atravesado por vías de entrada y salida que se extienden desde adentro de dicho envase hacia una cara externa del conector donde las vías se dirigen separadamente y en dirección sustancialmente paralela o bordeando dicha cara externa del conector hacia dos orificios acoplables removiblemente a un medio de montaje y conexión complementaria de dicha máquina, caracterizada porque dicha cara externa comprende una tapa inicialmente abierta de manera de descubrir una porción de cada una de dichas vías y unida por vínculos flexibles, articulables o rompibles al cuerpo del conector, de manera que dicha tapa es capaz de ser rebatida alrededor de dichos vínculos hasta cubrir dichas porciones inicialmente descubiertas de dichas vías.”

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1	D2
Un conector para un envase recambiable utilizable en una máquina hemodializadora, que comprende:	Un conector para un envase recambiable utilizable en una máquina hemodializadora, que comprende:	Un cierre para envases, que comprende:
un cuerpo cuyo interior es atravesado por vías de entrada y salida que se extienden desde adentro de dicho envase hacia una cara externa del conector donde las vías se dirigen separadamente y en dirección sustancialmente paralela o bordeando dicha cara externa del conector hacia dos orificios acoplables removiblemente a un medio de montaje y conexión complementaria de dicha máquina, caracterizado por:	un cuerpo cuyo interior es atravesado por vías de entrada y salida (20 y 21) que se extienden desde adentro de dicho envase hacia una cara externa del conector donde las vías se dirigen separadamente y en dirección sustancialmente paralela o bordeando dicha cara externa del conector hacia dos orificios acoplables removiblemente a un medio de montaje y conexión complementaria de dicha máquina (Fig. 1), caracterizado por:	No menciona
Una tapa inicialmente abierta, unida por vínculos flexibles, articulables o rompibles al cuerpo del conector	No menciona	Una tapa inicialmente abierta (18), unida por vínculos flexibles (70), articulables o rompibles al cuerpo del conector (Fig. 2).

Los documentos D1 y D2 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 1 porque divulgan un conector para ser utilizado en un equipo de hemodiálisis y una tapa que incluye medios flexibles que permiten la unión a una base.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 1 y el dispositivo de D1 consiste en que la solicitud en estudio proporciona un conector que incluye una tapa con abultamientos unida al cuerpo del conector que permite el cierre de las vías de entrada y salida mientras que en D1 el cierre de las vías se realiza mediante una lamina adherida a las mismas.

El efecto que logra el incluir una tapa con abultamientos unida al cuerpo del conector es que facilita el sellado de las vías de entrada y salida de solución y se disminuyen las fugas de solución.

Por lo tanto, el Problema Técnico Objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: “¿cómo modificar el dispositivo conocido en D1 para mejorar el sellado de las vías de entrada y salida?”.

Sin embargo, la utilización de una tapa con abultamientos para mejorar el sellado de un dispositivo, ya está divulgada en el documento D2 que se refiere a un dispositivo conector que incluye unas salientes (36,38) que sellan la tapa con el cuerpo (Col. 4, líneas 7-16, Figs. 1 y 2).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría la tapa de D2 en el dispositivo de D1 para llegar así al objeto de la reivindicación 1 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D3	D2
Un conector para un envase recambiable utilizable en una máquina hemodializadora, que comprende:	Un conector para un envase recambiable utilizable en una máquina hemodializadora, que comprende:	Un cierre para envases, que comprende:
un cuerpo cuyo interior es atravesado por vías de entrada y salida que se extienden desde adentro de dicho envase hacia una cara externa del conector donde las vías se dirigen separadamente y en dirección sustancialmente paralela o bordeando dicha cara externa del conector hacia dos orificios acoplables removiblemente a un medio de montaje y conexión complementaria de dicha máquina, caracterizado por:	un cuerpo cuyo interior es atravesado por vías de entrada y salida que se extienden desde adentro de dicho envase hacia una cara externa del conector donde las vías se dirigen separadamente y en dirección sustancialmente paralela o bordeando dicha cara externa del conector hacia dos orificios acoplables removiblemente a un medio de montaje y conexión complementaria de dicha máquina (Pág. 11, línea 21 – Pág. 13, línea 8, Pág. 15 líneas 9-22, Fig. 1-5), caracterizado por:	No menciona
Una tapa inicialmente abierta, unida por vínculos flexibles, articulables o rompibles al cuerpo del conector	No menciona	Una tapa inicialmente abierta (18), unida por vínculos flexibles (70), articulables o rompibles al cuerpo del conector (Fig. 2)

Los documentos D3 y D2 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 1 porque divulgan un conector para ser utilizado en un equipo de hemodiálisis y una tapa que incluye medios flexibles que permiten la unión a una base.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 1 y el dispositivo de D3 consiste en que la solicitud en estudio proporciona un conector que incluye una tapa con abultamientos unida al cuerpo del conector que permite el cierre de las vías de

entrada y salida mientras que en D3 el cierre de las vías se realiza mediante una lamina adherida a las mismas.

El efecto que logra el incluir una tapa con abultamientos unida al cuerpo del conector es que facilita el sellado de las vías de entrada y salida de solución y se disminuyen las fugas de solución.

Por lo tanto, el Problema Técnico Objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: "¿cómo modificar el dispositivo conocido en D3 para mejorar el sellado de las vías de entrada y salida?".

Sin embargo, la utilización de una tapa con abultamientos para mejorar el sellado de un dispositivo, ya está divulgada en el documento D2 que se refiere a un dispositivo conector (columna 3, líneas 34-40).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría la tapa de D2 en el dispositivo de D3 para llegar así al objeto de la reivindicación 1 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

La reivindicación 11 enseña: *"Un método para obtener un conector de acuerdo con alguna de las reivindicaciones precedentes, el cual comprende moldear un cuerpo con vías de entrada y salida atravesando su interior desde una cara interna a dicho envase hacia una cara externa del conector donde las vías se dirigen separadamente y en dirección sustancialmente paralela o bordeando dicha cara externa del conector hacia dos orificios acoplables, caracterizada porque dicho cuerpo es moldeado con:*

- a) Aberturas en dicha cara externa que descubren porciones abierta en ambas vías y*
- b) Una tapa conformada según dichas aberturas y unida a dicho cuerpo por vínculos flexibles, articulables o rompibles de manera de ser rebatible alrededor de dichos vínculos hasta cubrir dichas porciones descubiertas de dichas vías."*

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1	D2
Un método para obtener un conector, caracterizada porque dicho cuerpo es moldeado con:	Un método para obtener un conector, caracterizada porque dicho cuerpo es moldeado con:	Un cierre para envases, en donde:
Aberturas en dicha cara externa que descubren porciones abierta en ambas vías.	Aberturas (20,21) en dicha cara externa que descubren porciones abierta en ambas vías (Párr. 0018-0019, Fig. 2).	No menciona
Una tapa conformada según dichas aberturas y unida a dicho cuerpo.	Una tapa (18) conformada según dichas aberturas (20,21) y unida a dicho cuerpo (0021).	No menciona

En donde la unión del cuerpo y la tapa se realiza mediante vínculos flexibles, articulables o rompibles de manera de ser rebatible alrededor de dichos vínculos hasta cubrir dichas porciones descubiertas de dichas vías.	No menciona	La unión del cuerpo y la tapa se realiza mediante vínculos flexibles, articulables o rompibles de manera de ser rebatible alrededor de dichos vínculos hasta cubrir dichas porciones descubiertas de dichas vías (Col. 4, líneas 58-62, Col. 5, líneas 30-34 y 53-65, Col. 6, líneas 64- Col. 7, línea 6; Fig. 1-4).
--	-------------	--

Los documentos D1 y D2 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 1 porque divulgan, un método para la fabricación de un conector y un método para la fabricación de tapas unidas a un cuerpo mediante vínculos flexibles, articulables.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 11 y el método enseñado en el documento D1 consiste en que en la solicitud en estudio el conector esta fabricada por moldeo del cuerpo y la tapa en un solo conjunto y la tapa se une al cuerpo por medio de vínculos flexibles, articulables o rompibles de forma tal que la tapa sea rebatible alrededor de los vínculos.

El efecto que logra el incluir vínculos flexibles entre la tapa y el cuerpo del conector es que se puede moldear el conector como un conjunto simplificando el proceso de fabricación del mismo.

Por lo tanto, el Problema Técnico Objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: "cómo modificar el método de fabricación de conectores conocido en D1 para simplificar la etapa de moldeo".

Sin embargo, la utilización de una tapa vinculada a un cuerpo mediante elementos flexibles que simplifique el moldeo de la pieza, ya está divulgada en el documento D2 que se refiere a un procedimiento para la fabricación de una tapa por moldeo, en donde la tapa incluye con una bisagra (50) y elementos (70), elaborados en un material termoplástico que se moldean en una sola pieza (Col. 4, líneas 58-62, Col. 5, líneas 30-34 y 53-65, Col. 6, líneas 64- Col. 7, línea 6, Fig. 1-4).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría una tapa con vínculos flexibles como la enseñada en D2 en el procedimiento de D1 para llegar así al objeto de la reivindicación 11 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

La reivindicación 14 enseña: "Un método para obtener un dispositivo recambiable conteniendo una sustancia sólida en polvo, granos o similar para acoplar a una máquina hemodializadora a efectos de la preparación de soluciones para diálisis, caracterizado por comprender los pasos de:

- Obtener un dispositivo comprendiendo dos partes, una de ellas una bolsa provista del cuerpo anular del conector de acuerdo con la reivindicación 9, la otra parte una tapa o conector
- Llenar la bolsa introduciendo en la misma una sustancia solida a través de la garganta del cuerpo anular
- Cerrar las porciones descubiertas del conector que calzará en la garganta de

la bolsa rebatiendo una tapa provista a tal fin alrededor de los correspondientes vínculos y sellando la misma sobre la cara externa del cuerpo central mediante soldadura o adhesivo

d) Calzar el cuerpo central del conector dentro de la garganta del cuerpo anular de la bolsa de manera que formen un calce hermético.”

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D4	D2
Un método para obtener un dispositivo recambiable conteniendo una sustancia sólida en polvo, granos o similar para acoplar a una máquina hemodializadora a efectos de la preparación de soluciones para diálisis, caracterizado por comprender los pasos de:	Un método para obtener un dispositivo recambiable conteniendo una sustancia sólida en polvo, granos o similar para acoplar a una máquina hemodializadora a efectos de la preparación de soluciones para diálisis, caracterizado por comprender los pasos de:	Un método para cerrar envases, que comprende:
Obtener un dispositivo comprendiendo dos partes, una de ellas una bolsa provista del cuerpo anular, la otra parte una tapa o conector.	Obtener un dispositivo comprendiendo dos partes, una de ellas una bolsa provista del cuerpo anular, la otra parte una tapa o conector (Pág. 6, líneas 2-32 y Fig. 32)	No menciona
Llenar la bolsa introduciendo en la misma una sustancia solida a través de la garganta del cuerpo anular.	Llenar la bolsa introduciendo en la misma una sustancia solida a través de la garganta del cuerpo anular (Pág. 8, líneas 24-29, Pág. 9, líneas 28-32 y Pág. 10, líneas 25-27).	No menciona
Cerrar las porciones descubiertas del conector rebatiendo una tapa provista a tal fin alrededor de los correspondientes vínculos y sellando la misma sobre la cara externa del cuerpo central mediante soldadura o adhesivo.		Cerrar las porciones descubiertas del conector rebatiendo una tapa provista a tal fin alrededor de los correspondientes vínculos y sellando la misma sobre la cara externa del cuerpo central mediante soldadura o adhesivo (Fig. 2-4, Col. 3, líneas 52-56).
Calzar el cuerpo central del conector dentro de la garganta del cuerpo anular de la bolsa de manera que formen un calce hermético.	Calzar el cuerpo central del conector dentro de la garganta del cuerpo anular de la bolsa de manera que formen un calce hermético (Pág. 6, líneas 2-7, Fig. 3).	No menciona

Los documentos D4 y D2 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 14 porque divulgan, un método para el llenado y posterior sellado de un envase recambiable que contiene una sustancia sólida y un método para la fabricación de tapas unidas a un cuerpo mediante vínculos flexibles, articulables.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 14 y el método enseñado en el documento D4 consiste en que en la solicitud en estudio se cierran las porciones descubiertas del conector rebatiendo una tapa y sellándola con adhesivo o soldadura.

El efecto que logra el incluir una tapa rebatible que permita sellar las porciones descubiertas del conector es que se disminuyen las fugas del producto que se encuentre dentro del envase recambiable.

Por lo tanto, el Problema Técnico Objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: "¿cómo modificar el método de de llenado y sellado de un envase recambiable para disminuir las fugas?".

Sin embargo, la utilización de una tapa rebatible que disminuye las fugas de un producto contenido en un envase ya había sido divulgada en el documento D2 que se refiere a una tapa rebatible empleada para el mismo fin (Col. 4, líneas 58-62, Col. 5, líneas 30-34 y 53-65, Col. 6, líneas 64- Col. 7, línea 6, Fig. 1-4). Por otra parte el emplear adhesivo o soldadura en el proceso de sellado, es una técnica conocida para evitar las fugas, tal como enseña en D2 (Col. 3, líneas 52-56).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría una tapa con vínculos flexibles como la enseñada en D2 en el procedimiento de D4 para llegar así al objeto de la reivindicación 14 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

Reivindicaciones dependientes

La reivindicación dependiente 2 que se refiere a que el cuerpo, la tapa y los vínculos están moldeados en una sola pieza hecha de material sintético, se encuentra divulgada en D2 (Col. 4, líneas 58-65, Figs. 3,4 y 8), que enseña la elaboración de una tapa y el cuerpo correspondiente en una sola pieza.

Se considera que las características reclamadas en las reivindicaciones dependientes 3 – 5, carecen de nivel inventivo en vista de los documentos D1 y D2, ya que D1 enseña una tapa (18) plana alargada (Fig. 8) y en D2 (Col. 4, líneas 17-24, Col. 5, líneas 30-34, Fig. 3), se encuentran divulgado un conector en donde los vínculos son dos tiras flexibles espaciadas entre sí y que unen el cuerpo con la tapa, en donde la tapa incluye abultamientos (36,38) que facilitan el encaje y cierre de la tapa, en consecuencia, una persona normalmente versada en la materia incluiría las características del conector enseñado en D2, en el conector de D1, por lo cual se consideran obvias.

Las reivindicaciones dependiente 7 y 13 que se refieren a la utilización de un sello removible que cubre los orificios de las vías del conector se encuentra divulgada en D1 (Párr. 0023, Fig. 8).

Las características reclamadas en la reivindicación 9 se encuentran divulgadas en D4 (Figs. 1 y 2), que enseña, un envase que contiene compuestos solubles.

En cuanto a la reivindicación 10 se tiene que las características reclamadas en dicha reivindicación se encuentran divulgadas en D3 (Pág. 12, línea 11 - Pág.13, línea 8).

7. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	EP 1344550	1-13	Nivel Inventivo

D2	US 4545495	1-14	Nivel Inventivo
D3	WO 9906083	1-13	Nivel Inventivo
D4	US 4545495	14	Nivel Inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante para sesenta (60) días y presentarla por escrito.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.


JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
 Director de Nuevas Creaciones (C)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha
21 AGO. 2012

Elaborado por: Sonia Andrea Díaz 
 Revisado por: Rosa Patricia Tellez 